Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE COSTITX

13042 ***Inicial Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa para el otorgamiento de licencias y autoirzaciones Administrativas de auto-taxi y otros vehículos de alquiler***

El Pleno del Ayuntamiento de Costitx, en sesión Ordinaria celebrada el pasado día 13 de noviembre de 2017, aprobó la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa para otorgamiento de licencias y autorizaciones Adminstrativo de auto-taxi y otros vehículos de alquiler.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de treinta días hábiles , al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Con la advertencia expresa de que, de no haber reclamaciones, los acuerdos de aprobación serán definitivos sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo, tal y como permite el artículo el artículo 17.3 del citado Real Decreto y fue previsto al acuerdo de aprobación.

Costitx, 17 de noviembre de 2017

EL ALCALDE.
Antonio Salas Roca

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2017/143/994700